

ambos del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 21 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de Irpen, Sociedad Anónima, Don Vicente del Castillo García, El Administrador solidario de Dismarco, Sociedad Anónima, Don Carlos del Castillo López.—28.865. 2.ª 13-5-2008

### ISLUMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores socios de la Sociedad «Islumar, Sociedad Anónima», a la Junta General que se celebrará con carácter de Ordinaria en primera convocatoria en el domicilio de la sociedad, a las dieciséis horas y treinta minutos del próximo día 26 de Junio de 2008 y, si fuere necesario, en segunda convocatoria veinticuatro horas después en el mismo lugar, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuitos los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de gestión.

Velilla de San Antonio (Madrid), 23 de abril de 2008.—El Consejero Delegado, Don Luis Moncada González.—28.837.

### ITAB, SOCIEDAD LIMITADA

#### Unipersonal

#### (Sociedad absorbente)

### TRAME COMPONENTS, SOCIEDAD LIMITADA

#### Unipersonal

#### (Sociedad absorbida)

Se comunica que el socio único de Itab, Sociedad Limitada Unipersonal y Trame Components, Sociedad Limitada Unipersonal, ha adoptado en fecha 6 de mayo de 2008 la decisión de proceder a la fusión de ambas compañías, mediante la absorción de Trame Components, Sociedad Limitada Unipersonal, que se disolverá sin liquidación, por Itab, Sociedad Limitada Unipersonal, quien adquirirá por sucesión, a título universal, la totalidad de derechos y obligaciones que conforman su patrimonio, todo ello en los términos y condiciones recogidos en el Proyecto de Fusión presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Barcelona.

El socio único y los acreedores de Itab, Sociedad Limitada Unipersonal y Trame Components, Sociedad Limitada Unipersonal tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la L.S.A., durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Martorell, 6 de mayo de 2008.—El Administrador único de Itab, S.L.U. y Trame Components, S.L.U., Antonio Fernando García Coma, en representación de Doga Grup Empresarial, S.L.—28.524. 1.ª 13-5-2008

### JAHU, S. L.

#### (Sociedad absorbente)

### INVERSIONES INMOBILIARIAS PROJAHUSA, S. L.

#### (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de Jahu, Sociedad Limitada ha acordado la fusión por absorción de Inversiones Inmobiliarias Projahusa, Sociedad Limitada, todo ello en los términos previstos en el proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y según el balance de fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2007. La fusión es de las contempladas en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que no procede aumento de capital.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de Jahu, Sociedad Limitada y de Inversiones Inmobiliarias Projahusa, Sociedad Limitada de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de Jahu, Sociedad Limitada y de Inversiones Inmobiliarias Projahusa, Sociedad Limitada, de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 5 de marzo de 2008.—Francisco Javier Huete López, Administrador Unico, Jahu Sociedad Limitada.—27.920. 2.ª 13-5-2008.

### JAIZKIBIA, S. A.

La Comisión ejecutiva de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Donostia/San Sebastián (Parque Tecnológico de Miramón, edificio Central), el día 18 de junio de 2008, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y si hubiere lugar a ello, en segunda convocatoria, el día 19 del mismo mes, a la misma hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales.

Segundo.—Modelo de financiación.

Tercero.—Modificación de Estatutos de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A tenor de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo y de acuerdo con el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Pasaia, 6 de mayo de 2008.—El Secretario de la Comisión Ejecutiva, Luis Elicegui Mendizábal.—28.841.

### JARCIA ADMINISTRACIÓN Y VENTAS, S. L.

#### Auto de insolvencia

D.ª Silvia Nieves Sanz, Secretaria del Juzgado de lo Social 5 de los de Málaga, doy fe y testimonio:

Que en este juzgado se tramita ejecución 165/2006, habiéndose dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la empresa «Jarcia Administración y Ventas, S. L.» por importe de 7239,56 euros de principal + 2533,77 euros que provisionalmente se presupuestan para costas sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 2 de abril de 2008.—Secretaria Social 5, Silvia Nieves Sanz.—27.520.

### JERIGONDOR, SICAV S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 19 de Junio de 2008 a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 20 de Junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Muñoz Pérez.—28.812.

### JOSÉ NO MANTIÑAN E HIJOS, CONSTRUCCIONES, S. A.

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Entidad.

Dicha Junta se celebrará en el domicilio social, Calle Cuesta de la Palloza, n.º 1, 1.º, Código Postal 15006, de A Coruña, en primera convocatoria, el día 20 de junio próximo, a las 19,30 horas y, caso de no poder celebrarse dicho día por falta de quórum, en segunda convocatoria, el día 27 de junio, en el mismo lugar, a las 19,30 horas.

La Junta General Ordinaria conocerá, debatirá y, en su caso, aprobará los asuntos que se hacen figurar en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas de la Sociedad y, en concreto, del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria del ejercicio de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión del Consejo, durante el ejercicio de 2007, así

como la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio, que formula el Consejo.

Tercero.—Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 2008.

Cuarto.—Fijación del precio de las acciones, a efectos del ejercicio del derecho de tanteo, en caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Nombramiento o ratificación, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Otorgamiento y delegación de facultades al Consejo de Administración para que, por medio de la persona o personas que éste designe, realice cuantos actos sean precisos para el cumplimiento y ejecución de los acuerdos adoptados, elevándolos a públicos si fuere preciso y formalizando en el Registro Mercantil el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar expresamente que los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o a examinarlos en el domicilio social.

La Coruña, 2 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio No Ponte.—30.340.

## K2H INMOBILIARIA, S. A.

*Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por decisión del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad K2H Inmobiliaria, S. A., a celebrar en el domicilio social, sito en Sant Just Desvern, Avenida de la Riera, n.º 2, el día 30 de mayo de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 31 de mayo de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Informe del Administrador de la sociedad respecto al estado accionarial, económico-financiero y patrimonial de la misma.

Quinto.—Aumento de capital.

Sexto.—Renuncia al cargo de Administrador de la compañía. Nombramiento de nuevos miembros del Órgano de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 28 de abril de 2008.—El Administrador único, Rogelio Rodríguez Cordeiro.—28.033.

## LA LEGÍTIMA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 19 de junio de 2008, en primera convocatoria, a las trece horas, en Madrid, calle Mesena, 80, Torre de Operaciones, 1.ª planta, y en su caso, el siguiente día hábil, 20 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la

Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Vilaseca Agüera.—28.946.

## LABORATORIOS NORMON, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el pasado día 28 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria de «Laboratorios Normon, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Tres Cantos, Madrid, Ronda de Valdecarrizo, 6, a las diez horas de la mañana del 18 de junio de 2008, en primera convocatoria y para el día siguiente, 19 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si así procediera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2007 y cerradas a 31 de diciembre de ese año.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del Informe de Gestión del ejercicio del año 2007 presentado por el Consejo de Administración y aprobación, en su caso, de la gestión efectuada por éste en el año 2007.

Tercero.—Examen y comentarios, si procede, sobre el Informe de Auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2007, cerradas a 31 de Diciembre.

Cuarto.—Acuerdo sobre la distribución de los resultados del ejercicio 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos de Castro Jiménez.—28.792.

## LAYRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, calle Deida, número 2, de esta localidad, el día 15 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 16 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007 de la sociedad y de su grupo consolidado, así como la gestión social del citado ejercicio.

Segundo.—Decisión sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitando su entrega en el domicilio social o el envío gratuito de los mismos.

San Román de San Millán (Álava), 9 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Lajo Asensio.—30.394.

## LENDA DE INVERSIONES, S. A., SICAV

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Avenida Diagonal, 399, 5.º 1.ª, de Barcelona, el día 26 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores miembros del órgano de administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 24 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díaz-Morera Puig-Sureda.—28.962.

## LIWE ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión celebrada el pasado día 6 de mayo del 2008, acordó convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria de esta Sociedad, la cual se celebrará el día 18 de junio del 2008 a las diez horas treinta minutos en el Hotel Nelva, Avenida Primero de Mayo, 6, Murcia, en segunda convocatoria para el caso que por no haberse alcanzado el quórum estatutariamente necesario dicha junta no pueda celebrarse en primera convocatoria que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera día 17 de junio del 2008, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente